

| | |
|----|--|
| ES | (10) NÚMERO 276648 |
| | (12) FECHA DE PRESENTACION 30 Diciembre 1983 |



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR 1984

| | | | |
|------------------|-------------|------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES | (31) NÚMERO | (32) FECHA | (33) PAIS |
|------------------|-------------|------------|-----------|

| | |
|--------------------------|---|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (81) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 43/06 |
|--------------------------|---|

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"TAPA PARA CONTENEDORES, EN PARTICULAR CONTENEDORES APILABLES Y VOLTEABLES"

(71) SOLICITANTE (S)

INDUSTRIAS PLASTICAS ESPAÑOLAS COTTET, S.A. IPECSA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Carretera de Barcelona, km. 11,300 Madrid

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. José F. Ibáñez González - AOPÍ

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud se refiere a una tapa aplicable a contenedores, cajas o cestas, en especial los de plástico, que por sus características novedosas resulta particularmente adaptable a aquellos contenedores que son apilables y volteables.

En efecto, una vez conocidas las ventajas de que los contenedores vayan provistos de una tapa, pese a que esta función la cumplan unos respecto de otros al ser de naturaleza apilable, se ha observado que este elemento de tapa siempre resulta conveniente para su colocación en el contenedor superior del apilamiento, especialmente si los contenedores van a ser sometidos a un volteo. Igualmente, se ha observado que dicho elemento de tapa, cuando está presente en todos los contenedores de un apilamiento numeroso, sufría deformaciones, lo que resultaba particularmente indeseable para artículos delicados.

La tapa que se propone viene a solucionar o superar tales inconvenientes, al presentar unas características constructivas y de forma que, sin afectar a la posibilidad de apilamiento, supongan una mejor resistencia a la flexión.

Dicho efecto beneficioso se logra, por una parte, mediante la provisión de nudos resistentes repartidos a lo largo de la superficie de la tapa y, por otra parte, al dotar a dicha superficie de una o más nervaduras dobles resistentes en el sentido de la dimensión mayor de la tapa.

Una mejor comprensión del objeto de la solicitud se obtendrá a partir de la descripción que sigue de un ejemplo práctico de realización, ilustrado, sin carácter limitativo, en la hoja de dibujos adjunta, en la cual:

La Figura 1 es una vista en planta de la tapa de la solicitud;

Las Figuras 2 y 2a son vistas en sección vertical por un plano paralelo a la dimensión menor de la tapa, y

La Figura 3 es una vista en sección vertical según una línea quebrada correspondiente a la dimensión mayor de dicha tapa.

Según se observa en dichas figuras, la tapa de la solicitud consta básicamente de un enrejillado de nervios regularmente repartidos que se cruzan ortogonalmente. La periferia viene determinada por un perfil en "U" invertida (1) que queda por encima del mencionado enrejillado, lo cual es una consecuencia de la naturaleza apilable que ha de tener el conjunto tapa-contenedor y la propia tapa con sus semejantes.

También es apreciable, en la zona de los testeros, la provisión de unas asas o vaciados (2).

Repartidos a lo largo de la superficie de la tapa, y en una forma regular e simétrica, aparecen los nudos de refuerzo (3), los cuales se constituyen por una especie de cúpula de dos nervios que se cruzan ortogonalmente, alcanzando una altura que coincide con la del perfil (1) de la periferia.

Además, en el sentido de la dimensión mayor de la tapa, se ha previsto que la zona central vaya recorrida por una doble nervadura (4).

Se comprende, por tanto, que la disposición de esos nudos (3) y doble nervadura (4), confieren a la tapa una resistencia adicional que evita su flexión, en especial cuando se forma una gran columna apilada de contenedores provistos de tales tapas.

La propia descripción que antecede ya revela las posibilidades de alterar algunas de las características de la tapa propuesta, sin apartarse por ello de su esencialidad, contenida en las reivindicaciones que siguen.

*

*

*

*

*

*

*

*

REIVINDICACIONES

1.- Tapa para contenedores, en particular contenedores apilables y volteables, del tipo constituido por un enrejillado de nervios que se cruzan ortogonalmente, y provista de un perfil periférico en "U" invertida que queda en un plano más elevado que dicho enrejillado, caracterizada porque repartidos simétricamente en la superficie determinada por el enrejillado presenta unos nudos de resistencia a la flexión, los cuales adoptan una forma que se aproxima a una cúpula constituida por el cruce ortogonal de dos nervios, siendo la altura de dicha cúpula igual a la del perfil periférico en "U" invertida.

2.- Tapa para contenedores, en particular contenedores apilables y volteables, según la reivindicación primera, caracterizada porque el mencionado enrejillado de nervios ortogonales presenta, extendiéndose en el sentido de su dimensión mayor, dos o más parejas de nervios paralelos, cuyas parejas se sitúan preferentemente en los espacios entre nudos de resistencia o entre éstos y el perfil periférico.

3.- TAPA PARA CONTENEDORES, EN PARTICULAR CONTENEDORES APILABLES Y VOLTEABLES.

Todo tal y como ha quedado descrito, ilustrado y reivindicado en la presente Memoria, que consta de cinco páginas mecanografiadas y una de dibujos.

Madrid, 30 de Diciembre de 1983.

INDUSTRIAS PLASTICAS ESPAÑOLAS

COTTET, S.A. IPECSA

p.a.:

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Cottet', written over the 'p.a.:' label.

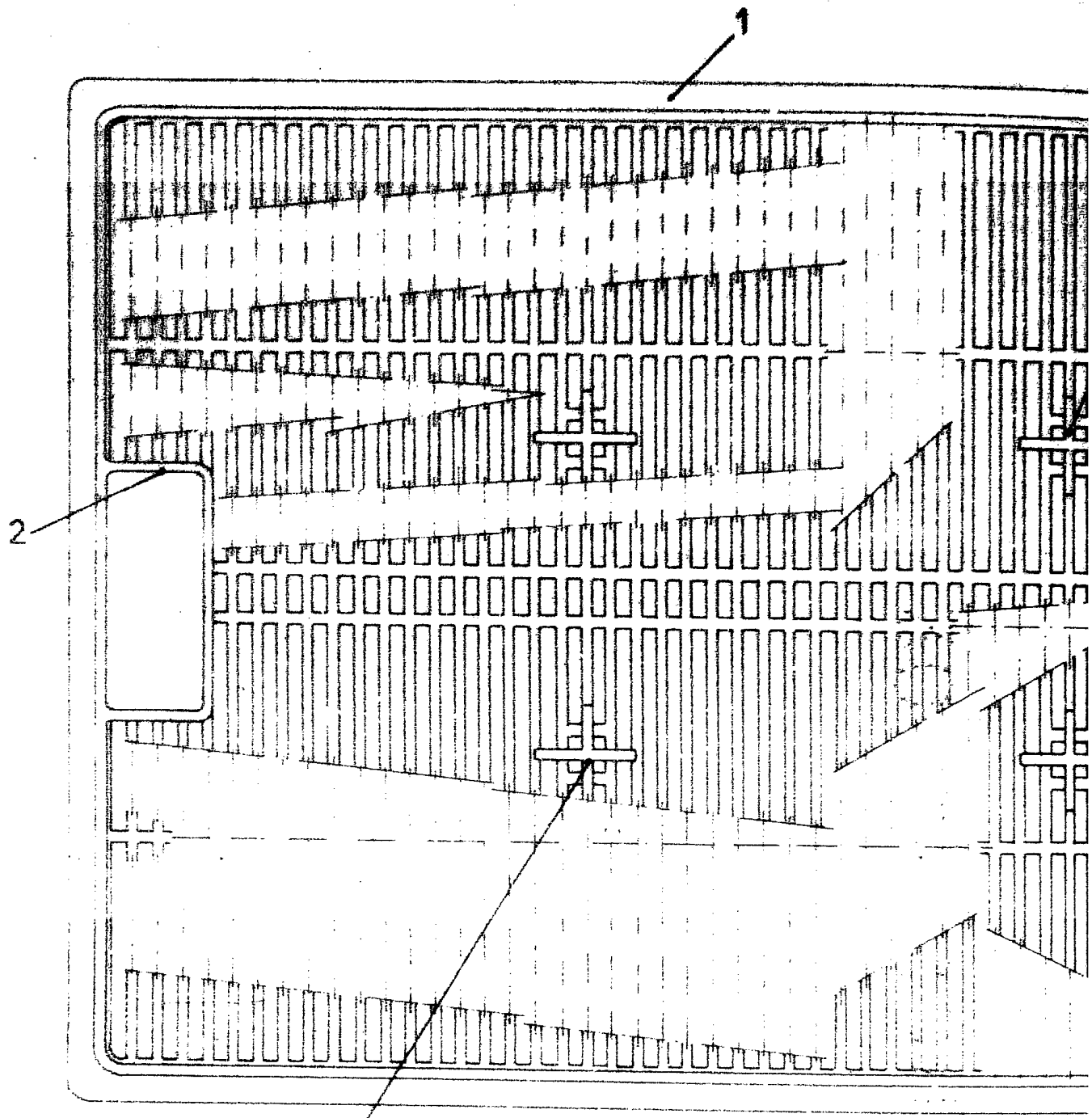


Fig. 1

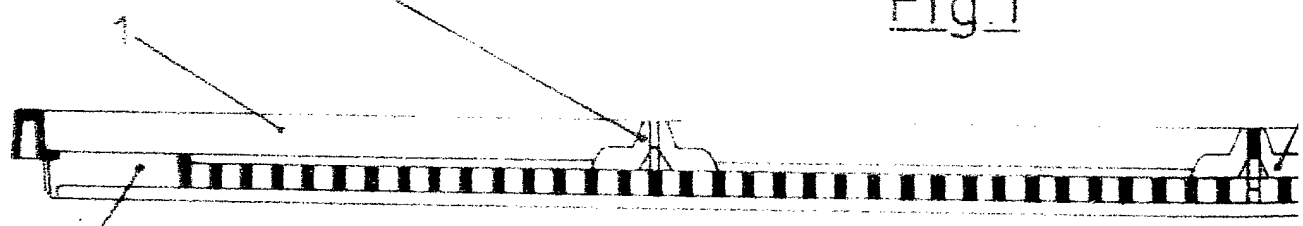


Fig. 3

ESCALA VARIABLE

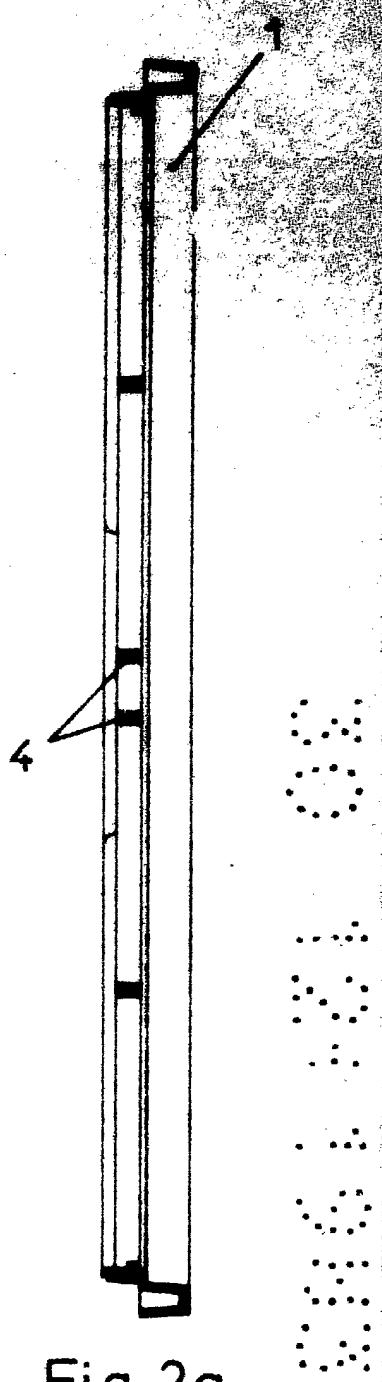
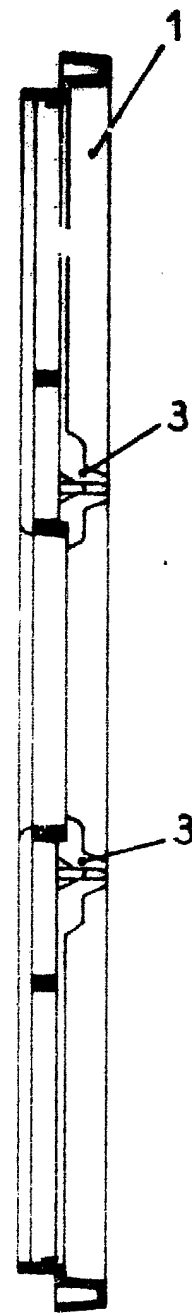
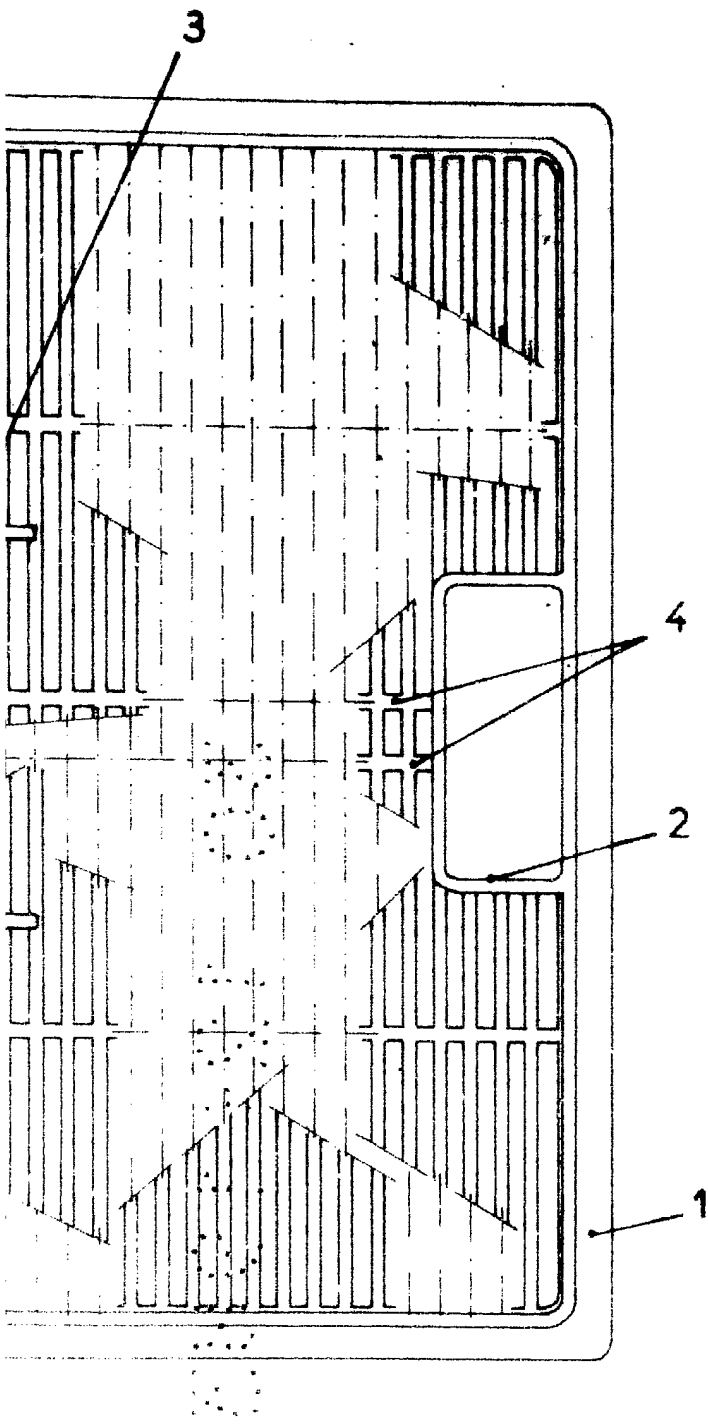
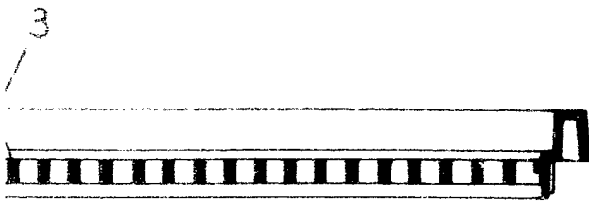


Fig. 2

Fig. 2a



MADRID 30 DICIEMBRE 1983